

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigen al Administrador y se pagarán en Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

Para los asuntos de la Redacción dirigirse a ésta SAN AGUSTIN, NUMERO 7

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11

CORRESPONDENCIA:

FUNDADO EN 1901

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

TELÉFONO, NUM. 25

APARTADO, NUM 11

RUFINO CANO DE RUEDA

ADELANTADO

Gerente.—Luis Cano y Lozano

ALMACEN DE VINOS

— EN LA —

—: Fábrica de Licores —:

— DE —

FELIX CUESTA

— SEGOVIA —

Precios económicos

Informaciones casi fantásticas

Entre cuernos, bastidores y flamencos

Lamentos y quejidos.—¡700 menos!—Los charlots nocturnos.—Un derroche de luz.—Segovia se siente flamenco.—Un cabaret que se inaugura.—El Canario, el Niño de Marchena y Montoya.—¿Valencia II?—¿Veraguas?—Tres «locuras» y tres «vizcondes».—Nada de zarzuelas.—¿Y la empresa?—A vender tocan

Pensaba vivir tranquilo durante una larga temporada en mi cova cha del Acueducto, al menos hasta que pasaran estos días de ferias que en todas las poblaciones se convierten en días de barullo, de jaleo y de ruidos, capaces de volver loco al ser más sereno y equánime, pero unos ayes lastimeros, unos suspiros verdaderamente abrumadores, unos lamentos que llegaban a lo más hondo del alma, me hacen decidirme a salir de mi escondrijo, por si es preciso prestar mi ayuda humanitaria y caritativa a alguna persona en grave peligro o en trance doloroso.

Y ¡oh sorpresa!, junto a la famosa buñolería del Azoguejo encuentro a Matías, al simpático camarero Matías, que sin cesar, como bajo los efectos de una fuerte crisis nerviosa, repite: ¡700 menos! ¡700 menos!

—Pero, ¿qué es ello?, ¿qué te ocurre?, ¿qué te pasa?
—Nada, nada... ¡700 menos!
—Pero, ¿700 menos qué?
—Nada, nada... ¡700 menos!
—¿700 servicios menos?, ¿700 propinas menos?, ¿700 menos qué?
—¡700 pesetas!

—¡Ah, vamos! ¿Las has perdido en el juego? ¿Has ido a Madrid o San Sebastián y te ha venido la contraria? Aquellos caballos negros de la ruleta ¿se volvieron en carnales? Aquel cero a destiempo ¿dúe tu perdición?

—Cá, nada, nada de eso.
—Pues entonces, ¿qué es?
—Sencilísimo, «Duende», sencillísimo. Que en la última novillada, en que Sánchez Campos hizo oposiciones a un nicho del cementerio, se recaudaron 700 pesetas menos que en la charlotada postrera y ¡calcule usted! Los gastos eran mayores y los ingresos más reducidos, así es que la cuenta ha salido redonda.

—Consuélate, hombre, consuélate, porque ahora te repondrás en las sucesivas fiestas taurinas que se avecinan.
—Pero, ¡si no soy yo empresario!
—Entonces...
—Es Zacarías Herrero, que prepara una charlotada mostruo para el día 26, con Charlot, Chispa y su Botones.

—¿Ganado?
—Una tontería; cuatro morlacos

—Pero, ¿qué es eso?
—Nada, nada... ¡700 menos!
—Pero, ¿700 menos qué?
—Nada, nada... ¡700 menos!
—¿700 servicios menos?, ¿700 propinas menos?, ¿700 menos qué?
—¡700 pesetas!

—¡Ah, vamos! ¿Las has perdido en el juego? ¿Has ido a Madrid o San Sebastián y te ha venido la contraria? Aquellos caballos negros de la ruleta ¿se volvieron en carnales? Aquel cero a destiempo ¿dúe tu perdición?

—Cá, nada, nada de eso.
—Pues entonces, ¿qué es?
—Sencilísimo, «Duende», sencillísimo. Que en la última novillada, en que Sánchez Campos hizo oposiciones a un nicho del cementerio, se recaudaron 700 pesetas menos que en la charlotada postrera y ¡calcule usted! Los gastos eran mayores y los ingresos más reducidos, así es que la cuenta ha salido redonda.

—Consuélate, hombre, consuélate, porque ahora te repondrás en las sucesivas fiestas taurinas que se avecinan.
—Pero, ¡si no soy yo empresario!
—Entonces...
—Es Zacarías Herrero, que prepara una charlotada mostruo para el día 26, con Charlot, Chispa y su Botones.

—¿Ganado?
—Una tontería; cuatro morlacos

—Pero, ¿qué es eso?
—Nada, nada... ¡700 menos!
—Pero, ¿700 menos qué?
—Nada, nada... ¡700 menos!
—¿700 servicios menos?, ¿700 propinas menos?, ¿700 menos qué?
—¡700 pesetas!

—¡Y que lo digal Y además, así como para desengrasar, como aperitivo o como «vermouth», una tontería de cupletista y una majadería de bailarina, que vienen dispuestas a alegrarnos la vida y a desarrugar el entrecejo del mismísimo Bahillo, el plantista amable si que también seriote y formal.

—Eso, Máximo, va a ser un paraíso artificial.
—Nada de drogas, «Duende», nada de drogas. Todo al natural y sin truco. Un poquito de buen humor, otro poquito de música castiza... y todos tan contentos.

—Si el plan se desarrolla como lo pinta, auguro un verano distraído y aprovechado.
—En esa esperanza me decidí a hacer el sacrificio...

Cuando descendía por la calle de Ochoa Ondátegui, ansioso de huir del mundanal ruido y refugiarme en mi rinconcito del Acueducto, observo cerca de «Los Gabrieles» un grupo que rodea a un señor respetable, opulento, serio, que dirigiéndose a sus amigos, exclamaba:

—Sí, sí y sí. «Valencia II» en firme y con los Lalanda en tratos. Veraguas, Veraguas y Veraguas, nada más que Veraguas.
—¿Y por fin rebajan?
—Hasta ahora un 10 por 100. Pero así no hay negocio posible. En fin, allá veremos...

La discreción nos obliga a no aumentar el grupo, quedándonos con el deseo de saber si «por un casual» se hablaba de alguna corrida organizada para el día 29 o cosa parecida...

Es noche cerrada. Guiado por mi afán de vivir con morigeradas costumbres, me retiro a descansar, cuando antes de subir a mi alta morada donde realizo el ideal de ver sin ser visto, una mano potente, robusta, hercúlea, me coge por un brazo, al mismo tiempo que una voz broca, dura, exclama:

—Pero ¿cómo se entiende eso? Usted viene ahora mismo al Juan Bravo.
—Pero ¡por Dios!, ¿qué ponen?
—«La locura de Don Juan».

—¡Si eso ha sido esta tarde!
—No importa. Va también esta noche.
—Iremos mañana por la tarde—me atrevo a insinuar.

—No, señor; vamos ahora y vamos mañana por la tarde.
—¿Y qué ponen mañana?
—«La locura de Don Juan».

—Usted está de chufia o esa es una verdadera locura.
—Será lo que usted quiera, pero ahora vamos al teatro.
—Vamos, pero conste que lo que quiero, ya que usted se pone así, es divertirme.

—Veremos también «El vizconde se divierte».
—Pero si eso fué la otra tarde.
—No importa. También fué por la noche y, sin embargo, ya verá usted cómo le damos otro golpe.

—¿Cuándo?
—Cuando sea, pero le damos.
Y, efectivamente, logré admirar otra vez «El vizconde se divierte» para despedida y beneficio del incommensurable Zorrilla.

Y, por cierto, que al entrar en el coliseo bombonera, un cordial acomodador, que tiene la deliciosa costumbre de saludarme con unos golpecitos en el hombro, me interroga alborozado:

—¿Sabe el «Duende» que se han ofrecido dos compañías de zarzuela, una de ellas con diez y seis señoras de conjunto como para que se dase sin sentido?

—¿Y cuándo vienen esas enviadas del Averno?
—¡Ay, «Duende»! Creo que los ofrecimientos no han sido aceptados y que por ahora cerramos estas puertas hasta el otoño.

—Y en confianza, confidencial aposentador, ¿sabes quién será empresa para entonces?
—Ni palabra.
—¿Lo del doctor?
—Nada.
—¿Lo del Real Sitio cercano?

—¿Lo de...?
—Nada.
—¿Entonces?
—Tenga paciencia, hombre, tenga paciencia.
—Pues, hijo, ¡ni la cuadratura del círculo!
—¿Del Mercantil?
—Quita allá. Ahí los que se han cuadrado han sido los socios, que lo quieren vender con teatro y todo.
—Pero ¿habrá comprador?
—Ese sí que es problema.

El ferrocarril del Guadarrama y su prolongación a La Granja y Segovia

Durante la última semana ha adquirido cuerpo el propósito de unión del ferrocarril eléctrico del Guadarrama con San Ildefonso y Segovia.

Tan plausible iniciativa del digno alcalde de La Granja, señor Gómez, mereció del Ayuntamiento de esta población entusiasta acogida y una comisión del mismo se puso al habla con la empresa de aquella vía férrea y con el Ayuntamiento y Diputación de Segovia, todos los cuales se han unido para cooperar a la ejecución del proyecto. Por virtud de éste, se prolongará la línea desde Navacerrada por Valsain y San Ildefonso, hasta la estación del Norte en Segovia.

Innecesario es encomiar las excelencias del propósito. El Real Sitio con Valsain y la Pradera, constituyen una estación veraniega de belleza insuperable. Nada en España le aventaja en belleza y clima salubre; posee riquezas naturales que se hallan desvalorizadas por la dificultad de sus vías de comunicación, industrias posibles no se crean por igual causa; La Granja, en medio de su grandeza, muere contemplándose asimismo y Segovia ve con pena que una de sus predilectas villas se halle postrada y abatida, como si no formase en la actividad de la vida moderna.

Es preciso, pues, que la savia vivificadora del tráfico y de la comunicación llegue a los hoy silenciosos retiros de la versallesca población que no tiene igual en España ni superior en el mundo. Seguros estamos de que su noble aspiración encontrará simpatía en las altas esferas y que la vía férrea que hoy se proyecta merecerá de los Poderes públicos la atención y el apoyo que necesita para ser considerada como ferrocarril secundario. Esto es cuanto se precisa, pues la parte económica del proyecto parece ser cosa resuelta.

Segovia no puede ser y no es ajena al proyecto. Su propio interés se halla ligado al de La Granja; pero sobre todo la alentará el alto sentimiento de fraternidad que la une a la hermosa urbe que duerme reclinada sobre la pintoresca cordillera esperando la voz que la aliente y encamine a reconquistar por otros rumbos sus pretéritas grandezas.

Informaremos a nuestros lectores sobre el desenvolvimiento de este asunto.

El Duende del Acueducto

El ferrocarril del Guadarrama y su prolongación a La Granja y Segovia

Durante la última semana ha adquirido cuerpo el propósito de unión del ferrocarril eléctrico del Guadarrama con San Ildefonso y Segovia.

Tan plausible iniciativa del digno alcalde de La Granja, señor Gómez, mereció del Ayuntamiento de esta población entusiasta acogida y una comisión del mismo se puso al habla con la empresa de aquella vía férrea y con el Ayuntamiento y Diputación de Segovia, todos los cuales se han unido para cooperar a la ejecución del proyecto. Por virtud de éste, se prolongará la línea desde Navacerrada por Valsain y San Ildefonso, hasta la estación del Norte en Segovia.

Innecesario es encomiar las excelencias del propósito. El Real Sitio con Valsain y la Pradera, constituyen una estación veraniega de belleza insuperable. Nada en España le aventaja en belleza y clima salubre; posee riquezas naturales que se hallan desvalorizadas por la dificultad de sus vías de comunicación, industrias posibles no se crean por igual causa; La Granja, en medio de su grandeza, muere contemplándose asimismo y Segovia ve con pena que una de sus predilectas villas se halle postrada y abatida, como si no formase en la actividad de la vida moderna.

Es preciso, pues, que la savia vivificadora del tráfico y de la comunicación llegue a los hoy silenciosos retiros de la versallesca población que no tiene igual en España ni superior en el mundo. Seguros estamos de que su noble aspiración encontrará simpatía en las altas esferas y que la vía férrea que hoy se proyecta merecerá de los Poderes públicos la atención y el apoyo que necesita para ser considerada como ferrocarril secundario. Esto es cuanto se precisa, pues la parte económica del proyecto parece ser cosa resuelta.

Segovia no puede ser y no es ajena al proyecto. Su propio interés se halla ligado al de La Granja; pero sobre todo la alentará el alto sentimiento de fraternidad que la une a la hermosa urbe que duerme reclinada sobre la pintoresca cordillera esperando la voz que la aliente y encamine a reconquistar por otros rumbos sus pretéritas grandezas.

Informaremos a nuestros lectores sobre el desenvolvimiento de este asunto.

EN CORPUS CHRISTI

FIESTA DE LA CRUZ ROJA

Ayer, festividad de San Juan Bautista, a las once de la mañana, en la iglesia del Corpus, tuvo lugar la solemne función religiosa que anualmente dedica a su Patrono la Sección provincial de la Cruz Roja de Segovia.

El templo se hallaba artísticamente alumbrado con profusión de lámparas eléctricas y adornado con trofeos y atributos de la benéfica Institución.

En el presbiterio tomaron asiento el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis; el gobernador militar general Serrano; el alcalde, don Tomás Sanz; el presidente de la Diputación, señor Moreno; vicepresidente de la Comisión provincial, señor Gila; presidente de la Au-

diencia, señor Gil de Tejada; el presidente de la Sección de la Cruz Roja, don Antonio Herrero, y la junta directiva y nutridas comisiones y representaciones de todos los Centros oficiales, militares, civiles y eclesiásticos.

También se hallaban en sitio preferente la presidenta de las señoras de la Cruz Roja, doña Angela Peñalosa de Solís, y las damas que pertenecen a la patriótica y caritativa Asociación.

Ofició la misa el capellán de la Cruz Roja don Luis Antonio Martín Iglesias.

En el centro del templo formó la ambulancia, con bandera y cornetas, al mando de los señores Manzanares y Tablada (don Carlos).

Pronunció un elocuente sermón el ilustre prelado de la Diócesis, quien haciendo gala de sus profundos conocimientos sobre la materia, expuso los orígenes, desarrollo y significación de la Cruz Roja, ensalzando la abnegación y espíritu de sacrificio de las personas que, por amor al prójimo y siguiendo las enseñanzas de Aquel que todo lo dió por redimir al hombre, se inscriben en esta humanitaria legión, para prodigar sus consuelos y cuidados a los desgraciados.

Plaza de Toros de Segovia

Empresa: ZACARIAS HERRERO

EL JUEVES, 26 DE JUNIO DE 1924

Gran charlotada nocturna

Inauguración de la instalación eléctrica, propiedad de Zacarías Herrero. Se lidiarán cuatro becerros de la acreditada ganadería de don Manuel Santos, de Sanchón de la Sagrada (Salamanca), los cuales serán torreados, banderilleados y muertos a estoque, con su originalísimo estilo, por

«Charlot's», «El Chispa» y su «Botones»

Los reyes del toreo cómico — Gracia, originales trucos — Auténticos e incomparables topeos cómicos.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS DIEZ Y MEDIA (HORA OFICIAL)

En los primeros días de la semana próxima se abrirá un concurso para todos los niños sordomudos o ciegos de la provincia, de reconocida pobreza, y que se hallen en la edad escolar de cinco a catorce años.

Dichos niños podrán solicitar de la Diputación ser enviados al Instituto Nacional de Sordomudos y Ciegos, para lo cual, dicho humanitario Centro benéfico, por conducto de su director, dará toda clase de facilidades.

Es este un proyecto de extraordinario interés, que será recibido por la opinión segoviana con singular complacencia.

BRUTAL INFANTICIDIO

Una niña descuartizada

Detención de dos cómplices del crimen

Almería.—Al cruzar el río Andaraz el vecino de Terque Indalecio González vió un perro nadando, que llevaba, en la boca un bulto. Indalecio quitó al perro el paquete y encontró dentro el cadáver de una niña recién nacida, a la que le faltaban la cabeza y el brazo derecho.

La Guardia civil practica investigaciones, suponiéndose que la niña fué alumbraada por una gitana de Terque. Han sido detenidos dos hermanos de la gitana, a los que se cree cómplices.

CURIOSIDADES Y ANECDOTAS

El ministro contrabandista

Volviendo de París en tren expreso, entró en el vagón, donde don José Echegaray viajaba, una señora distinguidísima y de belleza sin igual. Charlaron animadamente, y ya próximos a la frontera, la dama se creyó autorizada para solicitar del ilustre dramaturgo un favor:

—¿Sería usted tan amable que me pasara este abrigo de pieles que he comprado para mi marido?
Echegaray no supo negarse. Y cuando ya libres de la inspección aduanera la hermosa dióle las gracias, respondió don José:

—Y las merezco, señora. Porque el contrabandista ha sido nada menos que el ministro de Hacienda.

Un proyecto importante

Para los niños anormales

La Comisión provincial ha formado una interesante estadística de los niños ciegos, sordomudos y anormales que hay en la provincia, y al mismo tiempo ha realizado eficaces gestiones cerca del Instituto Nacional de Sordomudos, con el cual ha llegado a un beneficioso concierto, a fin de obtener la educación literaria y manual para los niños que estén comprendidos en las citadas condiciones.

La Octava de Corpus

Mañana, a las tres de la tarde, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral la Octava de la festividad del Corpus.

La procesión recorrerá, como de costumbre, el interior del templo, y será presidida por el excelentísimo señor obispo de la Diócesis.

La reforma de la ley de Caza

(Continuación.)
Será libre y permitida la circulación y venta de los conejos caseros durante el período de veda, en toda la Península e islas adyacentes, debiendo estar vivos al ser circulados y presentados en el mercado para la venta.

En las lagunas o albuferas o terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becacas y demás similares hasta el 31 de Marzo.

Las aves insectívoras que determina el Reglamento, sujetándose a

la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896, no podrán cazarse en tiempo alguno, por ser beneficiosas a la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 o 200 pesetas por la primera vez y en la de 200 a 500 por la segunda. La tercera reincidencia será penada con arreglo al artículo 52.

Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de pájaros muertos sin pluma y la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros vivos o

la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896, no podrán cazarse en tiempo alguno, por ser beneficiosas a la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 o 200 pesetas por la primera vez y en la de 200 a 500 por la segunda. La tercera reincidencia será penada con arreglo al artículo 52.

Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de pájaros muertos sin pluma y la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros vivos o

la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896, no podrán cazarse en tiempo alguno, por ser beneficiosas a la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 o 200 pesetas por la primera vez y en la de 200 a 500 por la segunda. La tercera reincidencia será penada con arreglo al artículo 52.

Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de pájaros muertos sin pluma y la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros vivos o

la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896, no podrán cazarse en tiempo alguno, por ser beneficiosas a la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 o 200 pesetas por la primera vez y en la de 200 a 500 por la segunda. La tercera reincidencia será penada con arreglo al artículo 52.

Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de pájaros muertos sin pluma y la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros vivos o

la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896, no podrán cazarse en tiempo alguno, por ser beneficiosas a la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 o 200 pesetas por la primera vez y en la de 200 a 500 por la segunda. La tercera reincidencia será penada con arreglo al artículo 52.

Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de pájaros muertos sin pluma y la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros vivos o

la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896, no podrán cazarse en tiempo alguno, por ser beneficiosas a la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 o 200 pesetas por la primera vez y en la de 200 a 500 por la segunda. La tercera reincidencia será penada con arreglo al artículo 52.

Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de pájaros muertos sin pluma y la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros vivos o

la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896, no podrán cazarse en tiempo alguno, por ser beneficiosas a la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 o 200 pesetas por la primera vez y en la de 200 a 500 por la segunda. La tercera reincidencia será penada con arreglo al artículo 52.

Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de pájaros muertos sin pluma y la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros vivos o

la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896, no podrán cazarse en tiempo alguno, por ser beneficiosas a la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 o 200 pesetas por la primera vez y en la de 200 a 500 por la segunda. La tercera reincidencia será penada con arreglo al artículo 52.

Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de pájaros muertos sin pluma y la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros vivos o

la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896, no podrán cazarse en tiempo alguno, por ser beneficiosas a la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 o 200 pesetas por la primera vez y en la de 200 a 500 por la segunda. La tercera reincidencia será penada con arreglo al artículo 52.

Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de pájaros muertos sin pluma y la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros vivos o

la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896, no podrán cazarse en tiempo alguno, por ser beneficiosas a la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 o 200 pesetas por la primera vez y en la de 200 a 500 por la segunda. La tercera reincidencia será penada con arreglo al artículo 52.

Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de pájaros muertos sin pluma y la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros vivos o

la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896, no podrán cazarse en tiempo alguno, por ser beneficiosas a la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 o 200 pesetas por la primera vez y en la de 200 a 500 por la segunda. La tercera reincidencia será penada con arreglo al artículo 52.

Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de pájaros muertos sin pluma y la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros vivos o

la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896, no podrán cazarse en tiempo alguno, por ser beneficiosas a la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 o 200 pesetas por la primera vez y en la de 200 a 500 por la segunda. La tercera reincidencia será penada con arreglo al artículo 52.

LA ADUANA
Grandes almacenes de A. F. C.
(Estación de Yanguas)
¡TABERNEROS!
Esta casa vende vinos de las clases que siguen: Navalcarnero, Arganda, de la Mancha, tinto y blanco pálido, lo mejor de lo mejor. (Precios increíbles).
Para convencerse haga un pedido a los almacenes de
Adriano Fernández Cristóbal
LA ADUANA

El fiscal retira la acusación contra el general Navarro

Mantiene sus conclusiones con respecto a Berenguer

Argumentos del fiscal

En medio de gran expectación comienzan las rectificaciones orales.

El fiscal rebate los argumentos del defensor del general Berenguer, lamentando no poseer la cultura y la capacidad que adornan a ambos defensores.

Agrega que ellos son dos y él uno solo, pero que si cada víctima de la catástrofe tuviera un acusador otra cosa sería.

Entra en el fondo del asunto y afirma que no es extraño que el expediente Picasso, que era gubernativo, viniese al Poder judicial, pues el Gobierno tiene atribuciones para hacerlo, además de que el Supremo, al propio tiempo que Tribunal de Justicia, es un Cuerpo Consultivo.

Repite que hubiera preferido no encargarse de la acusación, pero deberes de su cargo se lo han impuesto.

Un punto que alegaba la defensa de Berenguer era que no se hubiese llamado a declarar a los señores Maura y Cierva y esto no tiene nada de particular, puesto que se hicieron cargo del Gobierno cuando terminó lo de Monte Arruit.

Sostiene que Berenguer desempeñaba el cargo de general en jefe y tenía amplias atribuciones.

El hecho de que Silvestre fuera general de división y más antiguo que Berenguer, no tiene disculpa alguna, pues estos casos se repiten frecuentemente.

Lo de Abarán demuestra que Berenguer autorizó la ocupación de dos posiciones y no debió olvidar el carácter riñón, que aprovecha todo momento oportuno para atacarnos.

En el momento de la ocupación de Abarán no había en la zona más que 25.000 hombres y Berenguer dice que 15.000 no eran suficientes para la defensa de la plaza.

Se pregunta cómo se atrevió a realizar el avance con 25.000 hombres en la zona de Melilla, siendo la más extensa.

En Abarán se perdió una batería de Artillería, y esto fué la primera vez que ocurrió en Melilla y sirvió para alentar al enemigo y envalentonarle.

Rebatiendo otros argumentos del defensor, pregunta el fiscal por qué se exige al ingresar en la Escuela Superior de Guerra que los jefes y oficiales de Estado Mayor no deben olvidarse al realizar una operación de importancia practicar antes un detenido reconocimiento del terreno.

El parte que Berenguer recibió de Silvestre, decía que la situación era delicada y esto debió ser suficiente para que el primero hubiese tomado disposiciones oportunas.

Respecto a que la Loma del Arbol no tenía importancia, lo más cierto es que el enemigo nos causó el gran desastre ocurrido, en Abarán.

De la necesidad de enviar refuerzos antes del desastre se hizo eco la Prensa, y Silvestre solicitó una división organizada, y a Burguete y al ministro de la Guerra habló en este sentido, pero el primero se hizo el desentendido y no envió lo que era necesario.

Habla de los problemas estratégicos que a su juicio son muy discutibles.

Parece desprenderse del informe del defensor de Berenguer que el fiscal censuró la defensa que se hizo de Melilla y nada estuvo más lejos de su ánimo.

Dijo el fiscal que las defensas eran deficientes y que el enemigo no tomó el Gurugú hasta el 31, luego hubo tiempo de sobra para haberlos adelantado nosotros.

Respecto al estado de las tropas expedicionarias, los testimonios acreditan que era bueno y la gran guerra ha demostrado que los bisoños fueron utilizados con éxito en los combates más duros.

Además, las primeras fuerzas desembarcadas en Melilla dieron excelente resultado.

Pregunta qué hacían las tropas de caballería en el Hipódromo, hecho que no puede menos de hacer resaltar.

Concluye el fiscal diciendo que hubiera deseado con toda el alma encontrar algún argumento para modificar sus conclusiones, pero que no habiéndolo hallado mantiene la petición, aun cuando lo siente por tratarse de un compañero y amigo.

Se retira la acusación contra Navarro. Rebate luego el fiscal los argumentos del defensor de Navarro, quien se extrañaba de que variase de criterio ante las versiones del expediente Picasso, del juez instructor, del plenario y de la prueba testifical, y lo que hizo fué cumplir con sus deberes exento de toda pasión, sin tomar en cuenta los conceptos que pudieran herirle.

Añade que el principal cargo que se hacía contra Navarro era el de negligencia.

En su salida de Monte Arruit para pactar con el enemigo la rendición, se apoyaba el fiscal, pero ante lo dicho por los testigos y a la orden telegráfica de Berenguer, tiene que inclinarse.

Agrega que como consecuencia de la prueba modifica sus conclusiones y retira la acusación contra el general Navarro.

Rectifican las defensas. Se suspende la vista por unos minutos.

Reanudada, rectifica el defensor de Berenguer.

Dice que es inevitable que en todas las guerras se pierdan vidas.

Sostiene que Berenguer no ordenó a Silvestre que ocupara Abarán sino que únicamente le autorizó.

Cree que no existía motivo para haberle relevado del mando por la pérdida de Abarán, porque si esto se repitiera con frecuencia no habría campaña posible.

Rectifica también Rodríguez Viguera, defensor de Navarro, quien dice que no ha tenido la menor intención de molestar al fiscal.

El relator anuncia que Berenguer y Navarro han manifestado que no desean comparecer y se da por vista la causa.

Deliberación. Hoy, a las once de la mañana, se ha reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina para deliberar sobre la sentencia en la causa contra el general Berenguer.

El Consejo se reunirá también por la tarde, hasta dictar sentencia.

7.º Señor Moreno.—«El cuento como motivo educador».

8.º «Escenas infantiles»: Teatra escena.

La entrada será pública.

Estando dedicada esta fiesta, como decimos anteriormente, a los niños, éstos, aunque se hallan cerradas las escuelas a que asisten, podrán no obstante recoger los programas, en las mismas, mañana a las once.

Variaciones en unos festejos. Para hacer compatibles la charlotada nocturna y la traca costeadas por el comercio, que figuran en el programa de ferias, se celebrará esta última el día 27, a las diez y media de la noche, en vez del día 26.

Finalizará este festejo con una verbena popular en el pascio del Salón.

¡¡ ÉXITO SEGURO !! DESTRUCTOR DE CHINCHES Y CUCARACHAS TRIUNFAL INSECTICIDA EXTERMINADOR DE POLILLAS (ARNAS) NO PERJUDICA LAS ROPAS NI LAS PIELS De venta: Droguería y perfumería de PABLO FERNANDEZ. Juan Bravo, 52 Teléfono 236

Novena al Sagrado Corazón de Jesús. Suscripción para sufragar los gastos de esta novena: Suma anterior, 170 pesetas. Don Gabriel J. de Cáceres, 15 pesetas; doña Josefa Rego, viuda de Méndez, 5; doña Catalina Alvarez, 5; doña Carmen Moratinos de Sancho, 2; doña Juana Herrero, 2; doña Matilde Alemán, 1; doña Filomena Rivas de Onrubia, 1; señorita Cecilia Rivas, 1; doña Angelita Reguera de García, 5. Total, 207 pesetas. Los donativos pueden entregarlos en los domicilios de la señorita María Lecea y doña María Antón de Reguera, a quienes deberán avisar la persona que desee costear algún día de novena.

Los servicios de Hacienda

La «Gaceta» publica el anunciado decreto reorganizando los servicios de Hacienda, tanto en el orden central como provincial.

Respecto al primero, se crea la Tesorería, desapareciendo en cambio, la Dirección general del Tesoro, cuyos servicios serán agregados al nuevo Centro.

También se suprime la Inspección general.

En los organismos provinciales las Administraciones de Contribuciones serán sustituidas por las de Rentas públicas, que abarcarán los servicios encomendados a Propiedades y Rentas arrendadas.

El número de funcionarios, según las nuevas plantillas, será de 4.232, distribuidos en la forma siguiente:

- Jefes de Administración de primera clase, 35. Idem id. de 2.ª, 45. Idem id. de 3.ª, 55. Jefes de Negociado de 1.ª clase, 170. Idem id. de 2.ª, 195. Idem id. de 3.ª, 225. Oficiales de 1.ª clase, 626. Idem de 2.ª, 650. Idem de 3.ª, 750. Auxiliares, 1.481.

La distribución global del personal se hará en la siguiente forma:

- Provincia de Aava, 17 funcionarios; Albacete: 60; Alicante, 71; Almería: 56; Avila, 53; Badajoz, 60; Barcelona, 185; Burgos, 61; Cáceres, 60; Cádiz, 86; Castellón, 50; Ciudad Real, 80; Córdoba, 60; Coruña, 78; Cuenca, 51; Gerona, 60; Granada, 74; Guadalajara, 55; Guipúzcoa, 35; Huelva, 60; Huesca, 57; Jaén, 56; León, 50; Lérida, 50; Logroño, 50; Lugo, 55; Madrid, 185; Málaga, 90; Murcia 76; Navarra, 16; Orense, 60; Oviedo, 59; Palencia, 54; Pontevedra, 66; Salamanca, 60; Santander, 60; Segovia, 49; Sevilla, 105; Soria, 50; Tarragona, 60; Teruel, 46; Toledo, 60; Valencia, 114; Valladolid, 70; Vizcaya, 30; Zamora, 55; Zaragoza, 70; Baleares, 63; Santa Cruz de Tenerife, 50; Las Palmas, 40; Central, 816; Contencioso, 97; secretarías, Juntas administrativas, 100.

El asunto Matteotti y sus derivaciones políticas

Mussolini piensa modificar el Gobierno

Actitud de los trabajadores.—Asalto del domicilio de un senador. Roma, 24.—Según «Il Sereño», Mussolini se propone introducir vastas modificaciones en su Gabinete.

Roma, 24.—Telegrafía de Turín, que después de una reunión de los fascistas, un grupo de éstos asaltó el domicilio del senador Frassati.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA El Espinar

Excursión escolar. Hace días en la escuela no se hablaba de otra cosa que de la excursión proyectada a Segovia con motivo de la Exposición de labores populares segovianas. Por fin, el día 16 del presente mes, tuvimos la satisfacción de poder asistir a ella. Un día claro, magnífico, nos acompañaba; es encantador el viaje con estas

-ACUSTIN SANTAMARIA-

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO. Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póiza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevindicables, resolviendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Despacho: En el Banco de España, de diez a una, y en San Frutos, 7, principal, de dos a cinco



muerdos que no vayan acompañados de la correspondiente guía autorizada por el alcalde y secretario del pueblo de que procedan, en la que se hará constar el nombre del cazador y número y clase de los pájaros, según la clasificación comprendida en el artículo 33 del Reglamento para la ejecución de la ley de Caza vigente, la clase de la licencia de uso de armas de caza y para cazar, autoridad que la concedió y la fecha de su expedición.

Los expendedores e industriales en las poblaciones o sitios en que se realice el comercio de pájaros vivos o muertos serán subsidiariamente responsables de las infracciones que se cometan.

Artículo 20. Se prohíbe en todo tiempo la caza con hurón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artefacto, solamente se exceptúan los pájaros que no sean declarados insectívoros en el catálogo aprobado por Real orden de 25 de Noviembre de 1896 y los conejos en donde lo determine el gobernador civil, de acuerdo con el Consejo provincial de Fomento.

Artículo 25. Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza viva o muerta y de los pájaros vivos y muertos que determina el Reglamento en todo el territorio español durante la temporada de veda, cualquiera que sea la fecha de la adquisición.

Queda también terminantemente prohibida en todo tiempo y por espacio de seis años, desde la publicación de este Decreto-ley, la exportación al extranjero de toda clase de pájaros de caza mayor y menor, excepción hecha de los estorninos, tordos y la de los conejos, que sólo podrán ser exportados desde el 1.º de Septiembre al 1.º de Marzo de cada año, siendo responsable subsidiariamente de las infracciones que se cometan las Empresas de ferrocarriles, barcos de todo género u otros medios de transporte en cuyos trenes o expediciones se conduzca la caza para la exportación.

(Se continuará).

Inspección provincial de Primera enseñanza

Lista de los donativos percibidos hasta la fecha para la cuarta Colonia Escolar Segoviana:

Del excelentísimo señor obispo de la Diócesis, 250 pesetas; de doña Concepción Alfaya, 15; de doña María de la Paz Alfaya, 15; de doña Emilia Elías, 15; de doña Carmen Bravo, 15; de doña Felipa Pérez, 10; de don Segundo Gila, 15.

Los donativos se reciben en la librería de don Mauro Lozano y en el bazar de la Concepción, de don Fernando Hernández.

Total, 335 pesetas.

Para la tómbola benéfica

Regalos enviados al Ayuntamiento. Cámara de Comercio, una maceita, un «necesaire» con luna, dos jaboneras, un carrito de varas de juguete, una coqueta de níquel, dos caballos de cartón y dos bandejas de metal.

Círculo de la Unión Mercantil, un juego de bolas, una sillera juguete, un armario de luna, id., un

juego de altar, uno de id. de oca uno id. de asaito, uno id. rompecabezas, dos portablibros, una plaza de toros, una oveja de música y un perro de ídem.

Don Rufino Cano de Rueda, un frutero de plata inglesa.

Señor comandante de Intendencia, jefe administrativo de la Plaza, un muñeco.

Don Venancio Gibaja, diez pares de tirantes.

Don Eduardo Queral, una jarra de cristal, un cenicero de china y un azucarero de metal y cristal.

Doña Saturnina Barrios, seis tazas y seis platos finos.

Don Mariano Cereceda, un aparato de luz.

Centro Segoviano, de Madrid, una figura de escayola grande.

Doña Casimiro Marinas, un tintero de cristal.

Señores de Hernández Herrera, una caja de jabón.

Don Blas de Marco, seis portasecantes, seis espejos y cinco imágenes en su capillita.

Don Pedro Zúñiga, un tintero, un portablibros, un cenicero, un espejo y un vaso de aluminio.

Don Cristóbal Alcón, un tintero de metal, una caja de id., un figura de escayola, un florero de metal y cristal y dos id. de cristal.

Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, 428 objetos distintos.

Don Felipe Lázaro, una botella de Jerez, una docena de abanicos y una máquina de afeitar.

Don Esteban García, un ajedrez.

Don José Jiménez Alfaro, un polisor.

Don Víctor Martínez, una escribanía de metal.

Don Lope Tabiada, seis tazas, seis platos, una cafetera de china, una tetera de id. y un azucarero de ídem.

En la relación de objetos recibidos para la tómbola, publicados en el número de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, del día 13 de Junio actual, aparece doña Dolores Dondés, con dos macetas y dos galleteros, siendo así que dichos objetos han sido donados por doña Dolores Zacarés.

Don Agustín Ruiz Arévalo figura como donante de cuatro fanales pequeños, dos pares de pendientes y además dos pulseras.

Los artistas cinematográficos expresan su agradecimiento a Segovia

El señor Arthur Gimsburg, director de la «A. G. Film», de Berlín, nos envía una atenta carta para despedirse en su nombre y en el de los artistas que integran la compañía alemana de películas, del público segoviano, donde han encontrado tan cariñosa acogida, y significan a todos, al mismo tiempo, su hondo agradecimiento por las facilidades que les han dado para desempeñar su cometido, y de modo muy especial exteriorizan su gratitud a las autoridades, al director de la Academia de Artillería y al administrador del Real Patrimonio de La Granja.

Ayer tarde salieron para Madrid los artistas de la compañía alemana, a los que deseamos buen viaje y muchos éxitos.

LA SEGOVIANA Fábrica de baldosines de cemento del maestro albañil - MANUEL GOMEZ - Plaza de El Salvador, 16 y Roble, 6 Gran surtido en dibujos y colores, fabricados por un práctico maestro y con los mejores cementos y pinturas finas QUIEN LE INTERESE, DEBE VERLOS

Universidad Popular Segoviana

He aquí el programa de la velada que se ha de celebrar el día 26 de Junio de 1924, a las siete de la tarde, en el Paraninfo del Instituto General y Técnico dedicada a los niños de las escuelas públicas:

- 1.º Señor Ruvira.—«La curiosidad infantil».
- 2.º «Fantasía sobre motivos de Tosca», de Puccini, por los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, de Segovia, y otros valiosos elementos, dirigidos por don Luis Carares.
- 3.º Señor Quintanilla.—«Algunos segovianos ilustres».
- 4.º «Escenas infantiles», del maestro Guridi, para voces, piano y orquesta: Escena primera.
- 5.º «Tres fabulitas», de José Rodao, leídas por su autor.
- 6.º «Escenas infantiles»: Escena segunda.

niñas que muchas han hecho por primera vez: todo las sorprende, y a sus ojos se asoma constantemente una interrogación que, inquietas, acaban por expresar en un lenguaje encantador.

Segovia, emoción en todos los semblantes, es para estas niñas como si la ciudad fuera transparente, antes de llegar a ella los ojos del espíritu la han descubierto. El autobús con sus movimientos da lugar a risas que el motor absorbe y llegan como trinos de pájaros... La Diputación, la Casa de la provincia, nos recibe amorosa y dentro la gente curiosa, que al darse cuenta de que una escuela de fuera entra, abre paso a las niñas con expresión simpática. La señora inspectora, alma de este cursillo, nos recibe con su proverbial simpática, con ella recorreremos varias veces la galería admirando el primer de los trabajos y el buen gusto de la instalación, que asemeja un palacio pródigo, pues tal es la impresión que produce al que llega.

Escuchan las niñas la voz cariñosa de la señorita Paz Alfaya, que se ha hecho dueña de las niñas que, subyugadas, con religiosidad las escuchan. Al pasar oímos: son niñas de la Escuela nacional de El Espinar; son para nosotros estas pocas palabras música deliciosa que el espíritu guardará siempre. Más de dos horas llevamos y estas niñas, siempre inquietas, no se cansan, tanta belleza las tiene cautivas; por fin nos vamos a la Catedral.

La Catedral jaunca me pareció tan bella como hoy! Estas niñas, buenas y creyentes, en el magnífico templo manifestaban su fe y admiración preguntando tanto, que las maestras tenían que sobreponerse para no dejar traslucir su emoción. Con pena dejamos la Catedral, disponemos de pocas horas y hay que aprovecharlas.

El Alcázar, exteriormente rodeado de sus alcazaras, encantó a las pequeñas. Retornamos a la ciudad y a comer. Todas lo hicimos con el mejor apetito y en seguida al Azoguejo, con tiempo suficiente, para admirar bien al incomparable, al orgullo de Segovia, al único, al Acueducto. Estas niñas, distantes muchos kilómetros de la capital, querían y admiraban «al puente segoviano», y aunque por primera vez le veían, era para ellas conocido y muy amado.

Acueducto segoviano, siempre bello e interesante y más aún cuando la luna baña con sus rayos de plata y la ciudad duerme! Ha triunfado por ser la belleza soberana, fuerte como la raza, y por tener por marco la plaza más castellana de toda Castilla: ¡El Azoguejo!

Vuelvo a mis notas. Aquí, en el Azoguejo, está el autobús y a la estación. Una sorpresa: en ella está la señora inspectora; no quiere que salgamos de la ciudad sin estrechar su mano y sin recibir su sonrisa de buena, de maestra, que ahora es eso entre estas niñas, que, agradecidas, se lo manifiestan con vivas, con risas...

El tren parte y los pañuelos ponen una nota de alegría en la tarde plácida, en la tarde inolvidable...

Al atravesar los campos dorados, calcinados por el sol de Junio, los cantos de estas niñas tienen sabor de Castilla, de una Castilla que resucita en estos espíritus infantiles que saben amarla en sus glorias y sentir ante sus monumentos sus pasadas grandezas. ¡Castilla vuelve, resucita, son los niños!... El Espinar, 17 de Junio 1924.

Otones

La fiesta de San Antonio

El día 13 del actual, con la solemnidad y entusiasmo acostumbrados, ha tenido lugar la fiesta que anualmente se celebra en honor de San Antonio de Padua.

Por la mañana, antes de la misa, fué sacado el Santo en procesión por las calles del pueblo, disparándose abundantes cohetes, y al llegar a la puerta de la iglesia, según tradicional costumbre, se hicieron las ofertas para entrar en brazos las andas del Santo.

Acto seguido celebró el santo sacrificio de la misa el señor cura párroco de este pueblo; siendo oficiada por don Celestino Velasco.

Por la tarde hubo el consabido baile de rueda, amenizado por escogida música del país, estando concurridísimo. No cito nombres por no incurrir en omisiones involuntarias, cosa que hubiera sentido mucho.

Viajeros

Con motivo de las expresadas fiestas, tuvimos el gusto de saludar a don Eugenio Calvo, secretario del Ayuntamiento de Muñoveros y a su bella esposa doña Juana Martín.

De días

El día 13 del actual celebró su fiesta onomástica la señorita Antonia Casado, viéndose con tal motivo muy visitada por sus numerosas amistades la casa de la festejada, en que fueron obsequiadas galantemente todas las personas que pasaron a felicitarla. Reciba por nuestra parte dicha señorita nuestra más sincera felicitación.

Del tiempo

Las labores de la recolección avanzan rápidamente, del trigo y centeno será muy escasa, a consecuencia de la prolongada sequía, y la de algarrobas también ha sido peor de lo que se pensaba, aunque siempre se creyó sería nula. 14-6-24.

Coca

Primera comunión

Con solemnidad extraordinaria, han recibido por vez primera el Pan eucarístico treinta niños y treinta niñas de esta villa, a quienes nuestro celo cura ecónomo don Enrique Bellicia dedicó una sentimental plática alusiva al acto. Los niños y niñas fueron dirigidos por los cultos profesores de esta villa don Castro Cisneros y doña Leonisa Jaime Sánchez. Resultó un acto muy brillante.

De viaje

Ha pasado un día en nuestra compañía el rico propietario industrial don José Bocos Santa María, acompañado de su bella esposa doña Silvana, habiéndolo muy obsequiados por la familia del señor Sanz (don Mariano). Regresaron a Pedrajas de San Esteban, después de visitar los monumentos artísticos que posee esta villa.

—Ha salido para la Corte, el rico propietario don Jacinto de Rosendo. 15-6-1924

Información local



JUNIO

24

Martes

Dieron principio los festejos de ferias con gran animación y en la forma acostumbrada.

Por la mañana nos despertaron las alegres danzas; después, recorrieron las calles las comparsas de gigantes y cabezudos, acompañados de la Tarasca (oh, munes del inolvidable Matienzo!), y más tarde la banda de la Academia de Artillería nos ofreció un excelente concierto.

Por la tarde tocó la banda del Hospital en la plaza, que ofrecía el más pintoresco aspecto con la enorme concurrencia allí congregada.

Los silbidos y planos de manubrio de los espectadores públicos, y el vocerío de los vendedores, atronaban los oídos, y no eran el mejor remedio para los neurasténicos.

Continuó el bullicio y la algazara hasta la noche, quemándose una vistosa colección de fuegos artificiales, y dió su segundo concierto del día la banda de la Academia.

La feria se ha inaugurado con lisonjeros augurios, dentro de la modestia de su programa, y la gente ha mostrado deseos de divertirse. Más vale así.

DE SOCIEDAD

AMERICANAS DE PUNTO GRAN MODA

CASA RIDRUEJO

Viajes

De Madrid ha llegado con su distinguida familia nuestro querido amigo y paisano el ingeniero jefe del Cuerpo de Montes, don Antonio Molina.

—De Madrid regresó la señora de Mazzarasa, acompañada de sus hijas Mariata y Carita, y de Zaragoza el doctor en Medicina don Víctor Sanz.

—Se encuentra en Segovia pasando los festejos de ferias, las lindas señoritas Elisa, María y Vitorina Fraile, hermanas políticas del conocido comerciante de esta capital don Angel Chamorro.

—Ayer salió para Murcia el teniente coronel de Artillería don Jesualdo Martínez Vivas.

De días

Ayer celebraron la fiesta de sus días el ingeniero jefe del Catastro, don Juan Sanz de Andino, y el procurador de los Tribunales señor Salamanca.

A las mil felicitaciones recibidas unan la nuestra muy expresiva.

Audiencia regia

Ha recibido en audiencia Su Majestad el Rey, a nuestro querido amigo don José Gil de Biedma, ex diputado a Cortes por Rieza.

Aniversario

Se ha cumplido el segundo aniversario de la trágica muerte, ocurrida en Melilla, del bizarro oficial de Caballería don Carlos Morenos y Carvajal, vizconde de Alesson.

Nuestro sentido pésame a sus padres los condes del Asalto y en particular a sus hermanos los alféreces de Artillería, que residen entre nosotros.

Segovia religiosa

Jueves Eucarísticos

Mañana, por ser la Octava del Corpus, no se celebrará la hora santa, pero sí la misa conmemorativa, que será a las ocho y media, como todos los jueves.

En las Religiosas Agustinas

La Comunidad de Religiosas Agustinas dedicará solemnes cultos en honor de Jesús Sacramentado, el día 26.

A las once (hora oficial) se cantará tercia, y a continuación la misa solemne con S. D. M. expuesta y sermón que pronunciará el reverendo Padre Laureano de Frutos, misionero del Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde, a las siete y media (hora oficial), se cantarán completas y visita de altares, concluyendo con la bendición del Santísimo.

SUETOS

La charlotada de mañana

He aquí los precios que han de registrarse en ella: Palcos con diez entradas, 60 pesetas; tendidos llamados de sombra, 3.50 ídem; tendidos llamados de sol, 2.50 ídem

La fiesta cultural

La fiesta cultural anunciada para el día 27, se celebrará mañana 26 a las siete de la tarde, en el Paraninfo del Instituto General y Técnico.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilamiento y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Guisantes Ulecia LOGROÑO

Caldas de Oviedo

Reuma. Catarros respiratorios, consecuencia de gripe GRAN HOTEL TODO CONFORT Cocinero del Ritz 15 Junio a 30 Septiembre

LA OCAION

Compra ropas, muebles y objetos usados; para buenos precios. Vende a precios de ocasión alhajas finas, bisutería y ropas. JUAN BRAVO 39 (tienda)

Saldo calzado

Señora y caballero, seiscientos pares, precios increíbles. Santa Engracia, 46. Mariano Yagüe.—MADRID.

Bolsa de Madrid

Table with financial data including 'DEUDA INTERIOR, 4 POR 100', 'AMORTIZABLE, 5 POR 100, ANTIQUO', 'OBLIGACIONES DEL TESORO, 5 POR 100', etc.

Comedor de Caridad

Comida: cocido y ensalada ario. Cena: patatas cocidas. Número de pobres socorridos: En la comida: adultos, 62, niños, 122. En la cena: adultos, 52, niños, 41. Total 94. Valor del día, 196. Costeado por la Institución.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) MADRID, 3 TAMPO

El Supremo de Guerra

El Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió esta mañana bajo la presidencia del general Weyler, para estudiar la sentencia contra Berenguer.

A la una se suspendió la sesión, almorzando allí mismo los consejeros para reanudar la sesión esta misma tarde.

Despacho con el Rey

El marqués de Magaz estuvo en Palacio despachando con el Rey. Después reunió a los vocales en la Presidencia para despachar algunos asuntos de trámite.

En Palacio

El Rey recibió al general Milans del Bosch, que fué a despedirse del Monarca.

En audiencia recibió don Alfonso a los generales Alvarez, Manzano y Maceda.

La «Gaceta»

Decreto de Hacienda reformando un inciso de la ley tributaria — Ampliando hasta primero de Septiembre el plazo para la exportación de lentejas. CORRESPONSAL

Ama de cría se ofrece, de veintidós años, para criar en casa de los padres o en la suya. Dirigirse a Marcelina Casado, en Valdesimento.

Se vende una pareja de bueyes Para tratar, con Eustaquio Guedán, en Escobar.

«Castilla Gráfica»

Está obteniendo un verdadero éxito de venta y suscripción en toda Castilla la importante revista madrileña «Castilla Gráfica», que nuestros amigos y colaboradores de este periódico don Mario y don Francisco Guillén Salaya, editan en Madrid.

La circulación de esta revista es cada día más creciente, llegando la cifra de venta a adquirir grandes proporciones en las ciudades de Madrid, Santander, Valladolid y, en general, todas las más importantes de Castilla.

En Segovia han establecido dichos señores, como punto de suscripción y venta, la librería de «Cervantes», de Cándido Herrero, Cervantes 18.

En este establecimiento se venden también las «Guías Castilla de poblaciones españolas», que editan los citados escritores; teniendo a la venta en la actualidad, las de SEGOVIA, Palencia y Burgos, a cuyas guías tienen derecho los suscriptores de «Castilla Gráfica».

MONTES FOTOGRAFO

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa PLAZA DEL CORPUS, NUM. 1 (Planta baja)

JERONIMO FARRE GAMELL

Ortopédico de la facultad de Medicina — DE MADRID —

HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíctico y tuberculoso, se corrigen totalmente, o los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales. Consulta en Segovia, Hotel Comercio Europeo, de doce a una y de dos a cuatro, fijamente el día 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo. En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle Juan de Meza, 23. 1.º

Aventadora «La segoviana»

Se hace y se reforman con los adelantos más modernos que hoy existen. Cantarranas, 7, Segovia. Antolín Guantes.

Relojería norteamericana

— DE —

TIMOTEO M. BAYON

Variable surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y de pulsera, todos de marcas acreditadas. Taller montado con los adelantos más modernos. En composuras, manden en la confianza de quedar bien servidos. Precios económicos CERVANTES, 44

Frente a la farmacia de E. Carretero

Banco Castellano

VALLADOLID

El Consejo de gobierno del Banco Castellano, usando de la facultad que le concede el artículo 44 de los Estatutos del mismo, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del ejercicio corriente, un dividendo activo de 3 por 100 libre de impuestos, o sea 15 pesetas por acción.

El pago quedará abierto desde el día 9 de Julio próximo en la Central de este Banco en Valladolid y en sus sucursales de Palencia, Zamora y Segovia, contra cupón número 20 de las acciones serie A y número 9 de la serie B.

Valladolid, 25 de Junio de 1924.—El secretario general, Félix Cuadrillero.—V.º B.º, el presidente del Consejo, Santos Vallejo.

ALMACEN DE PESCADOS

DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital

Table with columns 'PESCADOS RECIBIDOS' and 'Precio Med. kilogramo'. Items include Merluza, Congrio, Pescadillas, etc.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96 SEGOVIA

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD featuring an image of a woman and child, and text describing the benefits of the product for infants.

Advertisement for a watch store 'Isabel la Católica, 5' featuring an image of a clock and text about watch repairs and sales.

Advertisement for 'Almacén de maderas' and 'FABRICA DE ASERRIO' by Don Andres Minguez in Segovia.

Advertisement for 'ALIMENTOS DE REGIMEN' and 'NATURA-VIGOR' by Marcas del Eminent Doctor Falp.

Advertisement for 'ANUNCIO' regarding a car repair shop 'PRISTO LITE' and 'AGENCIA OFICIAL DEL FORD'.

Advertisement for 'ANUNCIO' regarding a car rental service 'VENTA DE COCHES A PLAZOS'.

INTERESA A TODOS

Doctor J. Campos, médico ortopédico

Montera, 38, principales.—MADRID

Sección de ortopedia

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

Sección de cosmética

BELLEZA

EXTINCIÓN de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara; aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocano (mal olor del aliento).

SERVICIOS MODICOS Y DE LUJO.

CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREOS

En Segovia: el 26 de todos los meses, de once a una
HOTEL FORNOS



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

AGRICULTORES

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del nitrato de sosa de Chile. Barquillo, 21, Apartado, número 5.—MADRID

SOLUCION BENEDICTO

'TIOCOL' "S" HEROINA

ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.—CALMA LA TOS.

Es la antigua de Glicero-Cal-Crocotal modificada. Venta Farmacias.

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41.—MADRID

Almacenes al por mayor y menor

de hierros, ferretería, droguería, materiales de construcción y otros artículos de

EMILIO HERNANDO

— EN —

TUREGANO (SEGOVIA)

Gran surtido en hierros para obras o industrias. Especialidad en herrajes para carros. Puntas, clavazón y herrajes para obras. Herrajes para ganado. Especialidad en cables forjados para ganado vacuno.

Carbones minerales para cocina y fraguas. Prueben los ovoides para cocina, limpieza y el 50 por 100 de economía que cualquier otro combustible.

EN DROGUERIAS

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos. Gran surtido en plátanos y aceites. Perfumería, azufres flor, sublimado en sacos de 10 kilos.

VARIOS

Camas de hierro y madera, muebles, sillas, hules, cocinas económicas, cristal, loza, juguetes, calzado, alpargatas, curtidos, guitarras, escopetas con garantía de pruebas por el Estado, e infinidad de artículos más, imposibles de enumerar. Venta de explosivos y municiones de caza. Depósito de materiales de construcción de la señora viuda de Carretero de Segovia, a precios de dicha fábrica cargando los portes.

Precios sin competencia

¿Quién quiere ganarse 800 pesetas?

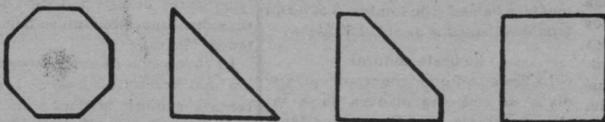
Con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en escribir al APARTADO DE CORREOS 813, DE MADRID de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

HERRAJES

CÁRTABONES Y PLATABANDAS

PARA

DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS

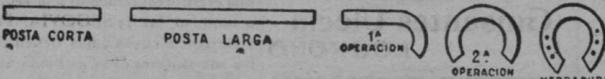


CALZAS Y REJAS PARA ARADOS ROMANOS Y BRABANT.

CALZA REJA



RECORTES Y PLETINAS PARA FABRICACIÓN DE HERRADURAS



JOSE ORMAZABAL, Autonomía, 17 y 19.—BILBAO

A UNA BUENA MADRE NO LE BASTA CON DAR BUEN ALIMENTO A SU HIJO QUIERE DARLE



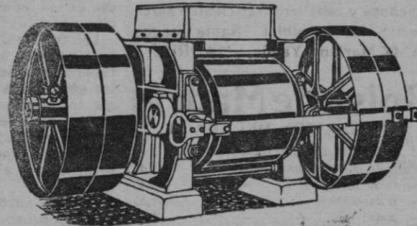
Maiz y Plátanos

EL MEJOR ALIMENTO

y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos, a base de plátanos que prepara la Sociedad Española NUTREINA.

Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos. De venta, en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

Sociedad Española NUTREINA, calle del Cardenal Cisneros, núm. 62, MADRID



Laminador afinador, modelo FA-VIIIb

TEJERIAS MECANICAS

Suministramos instalaciones completas y máquinas sueltas con arreglo a los más modernos progresos de la fabricación en

SEMI-SECO

BUHLER HERMANOS

Atocha, 36.—MADRID

MERCADOS

SEGOVIA
Trigo, a 73 reales la fanega.
Centeno, a 51 fd. fd.
Cebada, a 38 fd. fd.
Algarrobas, a 61 fd. fd.

SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, los 43,24 kilos, a Pts. 19.
Centeno, los 41,40 kilos, a fd. 13.
Cebada, los 32,20 kilos, a fd. 9.
Algarrobas, los 43,24 kilos, a fd. 15,50

Cebada, a 34-35 fd. la fanega
Algarrobas, a 51-52 fd. fd
VALLADOLID
Trigo, a 18,50 pesetas los 43,24 kilogramos.
Centeno, los 41,40 kilos, a fd. 14,25.
Cebada, los 32,20 kilos, a fd. 9,25
Algarrobas, los 43,24 kilos, a fd. 14

GUZMAN EL BUENO

ños que son más fuertes que los vuestros: lo mismo derriba hombres que vos podéis aplastar gusanos.

—Bien sabéis aprovechar el tiempo, dijo uno que hasta entonces había permanecido callado. ¿Qué nos importan los puños de ese mancebo?

—Tenéis razón: aquí nada se hace.

Retiráronse por diversos puntos, y quedando sólo el de la nariz larga, que no era otro que Fernán, el que ayudó a robar a la judía, acercóse a la puerta del alcázar.

Pocos momentos habían transcurrido cuando el anciano Pablo se dejó ver entre los grupos, examinando los rostros de todos como si quisiese adivinar quién sería el más amable y cortés para contestar a sus preguntas. Sin duda, ningu-

no debió inspirarle completa confianza porque siguió caminando hasta llegar al alcázar. Entonces examinó los rostros de los arqueros que había a la puerta, como antes había examinado los de los transeuntes, y resolviéndose al fin, preguntó a uno de aquéllos:

—¿Se puede entrar?

—No, le contestó secamente el soldado.

—Es que necesito ver a un caballero que debe estar aquí.

—Pues aguardadle a la puerta.

—¿Y si tardase?

—Marchaos o aguardad más.

—¿Y si no está?

—¿Y si me apuráis la paciencia? replicó el arquero con tono de mal humor.

—¿A quién debo dirigirme?

—A nadie.

Quedó el anciano poco satisfecho, pero convencido de que nada adelantaría, aguardó, meditando entre tanto lo que más le convenía hacer.

—Preguntaré al primero que salga,

dijo para sí, porque deberá ser conocido de todos.

No tuvo que esperar mucho tiempo, porque el escudero de don Mendo García apareció a la puerta.

—¿Queréis decirme, le preguntó el anciano, si conocéis a un doncel de S. A. que se llama don Rodrigo?

Pedro lo miró por espacio de algunos instantes, y luego contestó:

—Sí, lo conozco.

—¿Sabéis si está ahora en el alcázar?

—¿Por qué me hacéis esa pregunta?

—Es muy sencillo, porque necesito verlo.

—¿Para qué?

—¿Qué os importa?

Disimuló Pedro el desagrado que le causara esta repuesta y reflexionó.

—¿Qué me importa? ¿Sabéis quién soy?

No.

—¿Acaso no conocéis a don Rodrigo?

—Tampoco.

—Pues yo soy su escudero.

—El cielo os envía. Perdonadme si os ofendí.

—¿Me diréis ahora lo que os trae en busca de mi señor?

Antes de contestar miró el anciano al escudero como si quisiese convencerse de que no lo engañaba.

Fernán, que como hemos dicho se hallaba también a la puerta del alcázar, no había perdido una sola sílaba de la conversación, y notando la desconfianza del viejo, dijo para sí:

—Buena ocasión para ganarme por lo menos una dobla.

Entonces se acercó y dijo a Pedro:

—Señor escudero, el cielo os guarde. Decid a vuestro noble amo don Rodrigo que tengo encargo de vender el mejor potro alazán que hay en Castilla; que si quiere aprovechar la ocasión podrá comprarlo sin hacer gran desembolso.

—Os lo agradecerá porque precisamente busca un alazán de pocos años.

—Guárdeos el cielo.

—Adiós.

Pablo quedó convencido de que aquél

Colegio-Academia de San Antonio

Repaso y preparación de asignaturas para Septiembre en Instituto y Universidad por profesores titulados.

Hermoso local para internado, dirigido por sacerdote.

PLAZA DEL CARMEN, 2, MADRID



COMPANIAS HAMBURGUESAS

Servicio fijo y rápido de vapores correos

HAMBURGO SUD-AMERICANA

Línea extra rápida.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

29 Julio «Antonio Delfino»

26 Agosto «Cap. Norte»

Precio en tercera corriente, pesetas 482,80.

Idem id. especial, 557,80.

Línea directa.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Río Grande de Sul, Montevideo y Buenos Aires:

17 Julio «Villagarcía»

1 Julio «Vigo»

Precio en tercera corriente, pesetas 462,80.

Idem id. especial, 482,80.

Plazas disponibles en camarotes

Vapor «Antonio Delfino», 12 plazas.

Idem «Vigo», 12 id.

—Hamburg América Linie—

Línea rápida.—De Vigo para Río Janeiro, San Francisco de Sul, Montevideo y Buenos Aires:

14 Julio «Württemberg»

14 Agosto «Baden»

Precio en tercera corriente, pesetas 482,80.

Idem id. especial, 502,80.

Plazas disponibles en camarotes

Vapor «Württemberg», 12 plazas.

—Línea rápida.—De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico:

14 Julio «Toledo»

Precio en tercera corriente para La Habana, pesetas 300.

Idem id. México, 482,75.

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE:

Todos los vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y adecuadas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con tres días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Para todos los informes, dirigirse a los agentes en Vigo:

«Sucesores de Enrique Mulder»

(Sociedad Ltda.)

Avenida de Montero Rios, 22.—VIGO